



# Iglesia de Dios

Personalidad Jurídica N° 6064

## ARCHIVO

91/9781  
23 MAY 91

NO	91/9781	FCR	FWR
AGE	MLP	RVS	
ATO	EDEC	JHA	X
EC			

A : PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
EXCELENTISIMO SEÑOR  
PATRICIO AYLWIN AZOCAR

DE : COORDINACION EVANGELICA

MAT. : Agradecimientos por interés demostrado a problemas evangélicos.

En sesión de Pastores que integran la oficina de coordinación evangélica, se decidió unánimemente hacer llegar a su excelencia, nuestra simpatía y agradecimientos por la preocupación e iniciativa que denota al proponer Inciso a agregarse al Art.19 y en el N°6. La modificación que otorga de jure personalidad jurídica de derecho público a las iglesias.

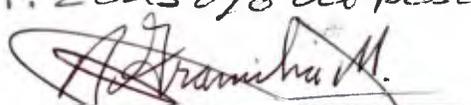
Estamos seguros que su excelencia está auspiciando un programa que entregue un trato igualitario a la iglesia en general, y que le anima un ecuaníme sentimiento de servicio.

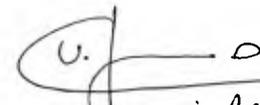
Queremos dar a conocer a su excelencia que existe un equipo de abogados y teólogos que están trabajando con respecto a esta iniciativa, para así obtener una dimensión técnica correcta. También sería muy agradable para este equipo dialogar con el Gobierno acerca de este importante tema.

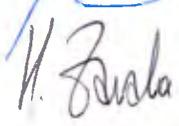
La Iglesia Evangélica percibe claramente el propósito de la gestión, y ora para que el Señor nuestro Dios sea benigno orientando todo a los resultados mas propicios y adecuados.

Dios guarde a usted.

por. Comité Coordinador firman

  
P. Consejo de Pastores  
  
Las Asambleas de Dios

  
CONVENCIÓN BAPTISTA

  
Moderador  
  
fraternidad  
confraternidad  
cristiana de iglesias.  
10284  
  
IGLESIA ANGLICANA  
DE CHILE

Santiago, 10 de Mayo de 1991